

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021

REF: 2019-01398-00

De cara a la solicitud elevada por el extremo actor y en atención al artículo 92 del Código General del Proceso, Secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese y cúmplase,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 008
Hoy 15 de febrero de 2021
La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA